

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EJERCICIO 2017

MEMORIA DE LA ALCALDIA

Por esta Alcaldía se ha elaborado el Proyecto de Presupuesto para el actual ejercicio, acomodándose a la Estructura Presupuestaria según Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, nivelado en la cantidad de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL EUROS (17.960.000,00 €), y que presenta la siguiente composición:

ESTADO DE GASTOS.

Capítulo I.- Gastos de personal.

Asciende a la cantidad total (incluidos gastos de Seguridad Social, otros gastos sanitarios, etc., así como las dotaciones que permiten dar cumplimiento a las modificaciones de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo que se proponen en el momento de la aprobación de este Presupuesto) de OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CATORCE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.220.014,87 €).

Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios.

En el presente capítulo se reflejan las previsiones para hacer frente a los gastos corrientes por servicios y suministros, así como para atender los diversos contratos vigentes. Entre ellos se han recogido todos los gastos de mantenimiento, actividades y gestión de servicios para el municipio.

El total asciende a la cantidad de SEIS MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.030.368,62 €). A continuación se relacionan las partidas más significativas:

20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE, RENTING	50.000,00 €
21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	20.000,00 €
21002	MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS	105.000,00 €
21009	MANTENIMIENTO SOLARES MUNICIPALES	18.000,00 €
21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	150.150,14 €
21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN, INSTALAC Y UTILLAJE	29.050,00 €
21302	MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO	25.000,00 €
21400	MATERIAL DE TRANSPORTES	30.100,00 €
21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	14.345,70 €
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32.000,02 €
22001	PRENSA, REVISTA Y OTRAS PUBLICACIONES	21.207,51 €
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	687.000,00 €
22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	73.700,00 €
22104	VESTUARIO	35.700,00 €
22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES	50.000,00 €



2219900	OTROS SUMINISTROS	52.743,91 €
2219902	SUMINISTRO MATERIAL ESPECIAL CURSOS DE FORMACIÓN	25.709,76 €
2219906	MATERIAL DE CONSTRUCCION	20.000,00 €
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	60.750,00 €
22201	POSTALES	37.591,41 €
22400	PRIMAS DE SEGUROS	61.151,68 €
225	TRIBUTOS	53.350,03 €
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	40.000,00 €
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	68.000,00 €
2260400	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	53.739,64 €
2260401	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS. COSTAS PROCESALES	25.000,00 €
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	112.917,65 €
2260900	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	181.562,13 €
2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS	35.000,01 €
2269903	TRATAMIENTO DE RESIDUOS: PLANTA PIEDRA NEGRA	530.000,01 €
2269912	GTOS. DIV. SERV. IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO	27.170,55 €
2270000	LIMPIEZA Y ASEO (EDIFICIOS)	514.600,00 €
2270001	SERVICIO DE RECOGIDA BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA	1.193.300,00 €
2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	129.574,84 €
22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	450.000,00 €
2279900	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.	48.600,08 €
2279907	SERVICIO ACTIVIDADES MEDIAMBIENTALES	22.733,98 €
2279908	SERVICIO PROGRAMA DE INTERVENCION CON MENORES Y FAMILIA	123.000,00 €
2279912	SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	49.270,11 €
2279913	SERVICIO ASISTENCIA TECNICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	77.579,92 €
2279914	SERVICIO DE ENFERMERÍA ESCOLAR	16.335,00 €
2279916	SERVICIO ASESORÍA .INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ANIMACION JUVENIL	46.000,00 €
2279919	SERVICIOS DE GESTION SERVICIOS DEPORTIVOS	176.958,37 €
2279924	SERVICIO GESTION DIVERESTIU	30.400,00 €
2279929	SERVICIO TRANSPORTE PÚBLICO VIAJEROS	48.750,00 €
2279930	SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERJERIA POLIDEPORTIVO	60.499,98 €
227931	SERVICIO TRANSPORTE PÚBLICO. PRUEBA PILOTO	30.000,00 €



23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.000,01 €
-------	----------------------------------	-------------

Capítulo III.- Gastos financieros.

Este capítulo recoge los créditos necesarios para atender el pago de intereses y comisiones de los créditos actualmente en vigor, así como, los intereses de los anticipos de recaudación de SUMA, los intereses de demora y otros gastos financieros, sumando un total de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (48.447,05 €).

Capítulo IV.- Transferencias corrientes.

Contiene todas las aportaciones y subvenciones que concede el Ayuntamiento.

Se incluyen los convenios de colaboración que suponen transferencias con unas ciertas contraprestaciones de colaboración en la prestación de servicios municipales, así como las aportaciones a las instituciones en las cuales participa este Ayuntamiento, tales como La Mancomunitat de L'Alacantí, El Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante y el Consorcio Residuos Plan Zonal 7. También destacar la encomienda de gestión a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel (EMSUVIM) para el mantenimiento de las zonas verdes y el Convenio con el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant para la prestación del servicio de grúa municipal.

Entre las subvenciones más significativas, por su importe, destacar las dirigidas a los programas de emergencia social y acogimiento familiar (206.926,18 €). Además, mencionar el convenio con la Asociación Caritas (6.000,00 €), las subvenciones para el fomento del empleo, a la modernización del comercio local y al desarrollo del sector agrario (34.000,00 €), las ayudas al transporte público (bono transporte público a mayores, 50.000,00 €), ayudas de comedor escolar (37.500,00 €), becas de estudio (45.000,00 €), fomento del deporte y fiestas populares (105.472,87 €).

El montante de este capítulo asciende a la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (1.463.287,08 €), y que figuran en el Estado de Gastos y en el Plan Anual de Subvenciones.

Capítulo V.- Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria.

El Fondo se destinará a atender, cuando proceda, necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio, mediante modificaciones presupuestarias que hayan de tramitarse en el ejercicio: créditos extraordinarios y suplementos de crédito, ampliaciones e incorporaciones de créditos.

Asimismo, establecer como criterio para su cuantificación lo que preceptuaba el Artículo 15 de la Ley 18/2001, General Presupuestaria, que establecía que el Fondo de Contingencia se constituiría por importe del 2 por 100 del gasto no financiero.

En este capítulo se ha incluido la cantidad de CIENTO SETENTA MIL EUROS (170.000,00 €).

Capítulo VI.- Inversiones reales.

Ascienden a la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS (1.482.671,03 EUROS), incluyéndose las inversiones que figuran en el anexo, a destacar:

OBRAS CONSTRUCCIÓN ROTONDA AVDA. DE ALICANTE	145.000,00
OBRAS DE INVERSIÓN EN PARQUES Y JARDINES	42.000,00
OBRAS URBANIZACIÓN PRI COLADA-CANTALAR	35.001,00



OBRAS CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO	110.000,00
EDIFICIO EN PASEO DE LA CONSTITUCIÓN PARA ESPAI JOVE	509.960,81
OBRA PAVIMENTACIÓN ESPACIOS COMUNES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.	50.000,00
OBRAS ACOND. BIBLIOTECA PZA. RUZAFÁ	269.000,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	83.494,32
MATERIAL DE TRANSPORTE (POLICIA Y SERVICIOS Y MANTENIMIENTO)	52.000,00

Capítulo VII.- Transferencias de Capital

En este capítulo, se incluyen las aportaciones a la Diputación Provincial por “El Plan de Ahorro Energético” (32.500,00 €) y por las “Obras de Acondicionamiento de la Zona Polivalente Antiguo Matadero” (182.496,35 €).

En este capítulo se han presupuestado un total de DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (215.211,35 €).

Capítulo VIII.- Variación de activos financieros.

Se mantiene igual que en el ejercicio anterior, estando equilibrado presupuestariamente en ingresos y gastos. Supone SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) de anticipos de pagas al personal.

Capítulo IX.- Variación de pasivos financieros.

Se incluyen las cuotas de amortización de capital del presente ejercicio correspondientes al préstamo que tiene concertado el Ayuntamiento con entidad financiera, ascendiendo a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL EUROS (270.000,00 €).

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I.- Impuestos directos.

Se ha confeccionado el presupuesto en base a los distintos padrones de IBI, IAE e IVTM, y en función de los datos existentes en el ejercicio presente. El importe total del capítulo de Impuestos directos asciende a DIEZ MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.703.655,38 €), cuyos importes más significativos son los siguientes:

I.B.I	8.167.550,89 €
Vehículos	970.830,05 €
Incrementos valor terrenos	758.480,36 €
I.A.E.	204.265,86 €

Capítulo II.- Impuestos indirectos.

La previsión, en este capítulo, se acomoda a las perspectivas en la Construcción teniendo en cuenta la evolución registrada durante el ejercicio 2016. Dicha previsión se ha estimado en SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (74.394,43 EUROS), correspondientes al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



Capítulo III.- Tasas y otros ingresos.

Se incluyen en el capítulo III de Tasas y otros ingresos los padrones y conceptos de ingresos que generan recursos en función de los distintos servicios que se prestan, así como las tasas y precios públicos que tiene aprobado el Ayuntamiento.

Asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.520.191,84 €) cuyo desglose de los conceptos más significativos es el siguiente:

Tasa licencias urbanísticas	117.182,46 €
Tasa recogida basuras	1.107.081,24 €
Tasa servicio alcantarillado	304.239,13 €
Tasa enseñanzas especiales Conservatorio de Música	112.500,00 €
Tasa utilización privativa empresas explotación servicios de suministro eléctrico, telecomunicaciones y compensación Telefónica, S.A.	259.895,41 €
Tasa entrada vehículos y vados	50.513,06 €
Compensación recogida y transporte residuos reciclables	41.627,67 €

Capítulo IV.- Transferencias corrientes.

Asciende a CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (4.569.840,11 €), correspondiendo 4.476.840,00 EUROS a la Participación en los Tributos del Estado.

Capítulo V.- Ingresos patrimoniales.

Sólo se contabilizan en este ejercicio los intereses en cuentas bancarias, así como los cánones del Servicio de Aguas, del Bar de la Piscina municipal, del Bar del Parque Municipal, los del Bar y Peluquería del Casal de la 3ª Edad, del Bar Cafetería del Centro Social la Huerta, además del canon por los servicios de Fisioterapia y Podología en el Casal de la 3ª Edad, Gestión del Servicio Escuela Infantil El Ravel y Cursos de Inglés, ascendiendo a un total de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (31.918,15 €).

Capítulo VI.- Enajenación de inversiones reales.

No se ha previsto venta de activos para este ejercicio.

Capítulo VII.- Transferencias de capital.

No se han previsto subvenciones a percibir de este capítulo.

Capítulo VIII.- Variación de activos financieros.

Se corresponde con los anticipos al personal concedidos, en la misma cantidad que en gastos, y que asciende a SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €).

Capítulo IX.- Variación de pasivos financieros.



Lo expuesto constituye la memoria explicativa que redacta esta Alcaldía, que acompaña al Proyecto de Presupuesto Único para el actual ejercicio, y que se somete a la aprobación del Pleno, una vez dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Mutxamel, 13 de diciembre de 2016



El Alcalde

Fdo. Sebastián Cañadas Gallardo